

Propiedad intelectual es soporte estratégico para mypes

En medio de la crisis sanitaria por la COVID-19, Indecopi continúa brindando acompañamiento y soporte a las empresas e industrias del país, fomentando el uso y aprovechamiento de la propiedad intelectual, no solo para proteger sus creaciones o innovaciones, sino para impulsar además su desarrollo en beneficio de los ciudadanos y el mercado.

“La propiedad intelectual es soporte estratégico para el desarrollo de las actividades de emprendimiento, de ciencia, tecnología, y de industrias creativas, por ello estamos enfocados en fomentar el uso del sistema de propiedad intelectual en todo el Perú, con especial énfasis en las zonas de menor desarrollo”, resaltó la presidenta del Consejo Directivo del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar.

En ese sentido, la máxima autoridad del Indecopi **anunció que se viene trabajando en la elaboración de la Política Nacional de Propiedad Intelectual**, la misma que establecerá las directrices y lineamientos generales para que los peruanos y peruanas puedan acceder y aprovechar los beneficios del sistema de propiedad intelectual de manera integral en todo el territorio nacional.

- ▶ Conoce las barreras burocráticas ilegales detectadas por Indecopi
- ▶ Indecopi inicia proceso sancionador por presunta

concertación en precio del pavo

“Tener una Política Nacional de Propiedad Intelectual que forme parte de la agenda de política pública nos va a permitir articular con otros sectores y aunar esfuerzos con un mismo fin, generar desarrollo y progreso para el país”, enfatizó.

Apoyo a mypes no se detiene

Durante el seminario web: “Pilares rectores de las Oficinas de Propiedad Intelectual en América Latina: Trabajando hoy, pensando en el futuro”, organizado por la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIIPI), Pérez de Cuéllar dio a conocer que en el marco de la crisis que viene afectando a la región y al mundo entero, **el Indecopi ha enfocado sus esfuerzos en impulsar la reactivación económica de las mypes, las que representan el 98% del total de empresas en el Perú.**

“Todos los programas del Indecopi son adaptados a la realidad de nuestras empresas, hemos salido proactivamente a buscar la demanda de nuestros servicios de propiedad intelectual de manera descentralizada y tenemos toda una estrategia de capacitación y difusión sobre los beneficios de la propiedad intelectual”, enfatizó.

En ese sentido señaló que a través del programa ‘Indecopi Reactiva MYPE’, las Direcciones de Signos Distintivos; Invenciones y Nuevas Tecnologías; y Derecho de Autor del

Indecopi, brindan herramientas y apoyo a las mypes a nivel nacional para que puedan atraer capital, proteger sus inversiones, diversificar sus activos e incrementar el valor de sus empresas en el mercado.

Asimismo, a través del registro de marcas, marcas de certificación y marcas colectivas, el Indecopi promueve la competitividad y el desarrollo económico de emprendedores, artesanos y Mypes. Cabe señalar que el pasado 10 de diciembre, la institución eliminó el monto del derecho de tramitación de las solicitudes de registro de marcas colectivas mediante la Resolución N° 127-2020-PRE/INDECOPI.

Otra iniciativa es la RUTA PI, programa que brinda consultoría especializada y gratuita a las pequeñas y medianas empresas para identificar sus activos de propiedad intelectual, gestionarlos y protegerlos correctamente. Pérez de Cuéllar anunció que en abril de este año el programa será relanzado e incluirá sectores y servicios vinculados con marcas y derecho de autor.

Investigación

La presidenta resaltó además la importancia del Programa Nacional PATENTA (Modalidad Empresa), desarrollado a favor de la comunidad inventiva, y que permite a las empresas conocer si uno o más proyectos de investigación, invención o innovación cuentan con potencial para ser patentados, reduciendo además los plazos para la obtención del registro de la Patente hasta en un 50% en comparación con el procedimiento regular.

Pérez de Cuéllar señaló que las acciones impulsadas por el Indecopi se desarrollan bajo el enfoque de equidad de género, a través de estrategias para lograr que las mujeres se acerquen al sistema de propiedad intelectual; la optimización de trámites, haciéndolos más sencillos y amigables; y la democratización de la propiedad intelectual, acercando sus beneficios a todos los rincones del Perú”.

El evento organizado por ASIPI también contó con la participación de las oficinas de Propiedad Intelectual de Chile, República Dominicana, Colombia y Brasil, las que dieron a conocer los pilares de sus políticas y estrategias para el desarrollo de programas de promoción y protección de la propiedad intelectual en sus respectivos países, en particular, en áreas de innovación, tecnología, diversidad e inclusión, Pymes, educación, entre otras.

Cabe señalar que, el 15 de agosto de 2019, el Indecopi y ASIPI, primer organismo regional en materia de propiedad intelectual en el continente americano, firmaron un convenio interinstitucional, con una vigencia de 03 años, para intercambiar información académica, técnica y científica relacionada a la propiedad intelectual, realizar proyectos y trabajos de investigación conjuntos, así como actividades académicas y/o de formación y eventos de capacitación en materia de PI.